



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



2591

37517

Recibí del Sr. (a)

MARGARITO RIVAS FIGUEROA.

La Cantidad de \$

900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de permiso de:

CONSTRUCCIÓN DE **18.00 m²** EN PLANTAS BAJA Y ALTA Y
REMODELACIÓN DE FACHADA.
(NOTA: LA FINCA ESTÁ ALINEADA)

De la finca ubicada en:

CALLE JUÁREZ # 191
ENTRE LAS CALLES MATAMOROS Y GANTE, COLONIA CENTRO.

Con una superficie de:

CONSTRUCCIÓN DE **18.00 m²** EN PLANTAS BAJA Y ALTA Y **REMODELACIÓN DE FACHADA.**

CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$	900.00
Multas: \$	
Total: \$	900.00

SAHUAYO, MICH. A

27 DE OCTUBRE DE 2020.



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.**

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 27 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente actado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interior de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cualquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

MARGARITO RIVAS FIGUEROA,
CALLE JUÁREZ # 191 ENTRE LAS CALLES MATAMOROS Y GANTE, COLONIA CENTRO,
SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

Luís Edgar Rivas Ledo



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro
Director de Planeación Urbana y Territorial
PRESENTE

El suscrito **MARGARITO RIVAS FIGUEROA** con cédula profesional No. **JUÁREZ # 191, COLONIA CENTRO, SAHUAYO, MICHOACÁN.** y con domicilio en **JUÁREZ # 191, COLONIA CENTRO, SAHUAYO, MICHOACÁN.** de la finca ubicada en la calle **JUÁREZ** No. **191** entre las calles **MATAMOROS Y GANTE, COLONIA CENTRO, SAHUAYO, MICHOACÁN.**

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en **JUÁREZ # 191, COLONIA CENTRO, SAHUAYO, MICHOACÁN.** tantos se anexan, así como la memoria de cálculo respectiva.

Declaramos que la superficie cubierta es de **18.00 m² EN PLANTAS BAJA Y ALTA Y REMODELACIÓN DE FACHADA** su valor total \$

el predio de la obra citada es propiedad de **MARGARITO RIVAS FIGUEROA** y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas **.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.** del tomo **.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.**

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.
Oficio No. **.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.**

Sahuayo, Michoacán, A 27 DE OCTUBRE DE 2020.

Luis Edgar Rivas León
FIRMA DEL PROPIETARIO



Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos
NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISIÓN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

P 44942

FECHA

17 Ene 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO (X) O POSEEDOR ()

RIVAS FIGUEROA MARGARITO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

JUAREZ No.191 COLONIA NO DEFINIDA

CUENTA

210110002690 - URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CUENTA CORRIENTE: 1,379.40
DESCUENTOS (ESTIMULOS): -689.70

CLAVE CATASTRAL

077-01-99-003-336-

CONCEPTO

Impuesto Predial

Predial Cte 2020 PERIODO DE PAGO 4 5 6

Valor: \$ 535,831.00 Tasa: % 0.25000000

CANTIDAD CON LETRA

(SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.)

OBSERVACIONES

Cajero: OMAR

44942 - P

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

Margarito Rivas Figueroa
calle Juárez #191
entre las calles Matamoros y Gante,
colonia Centro

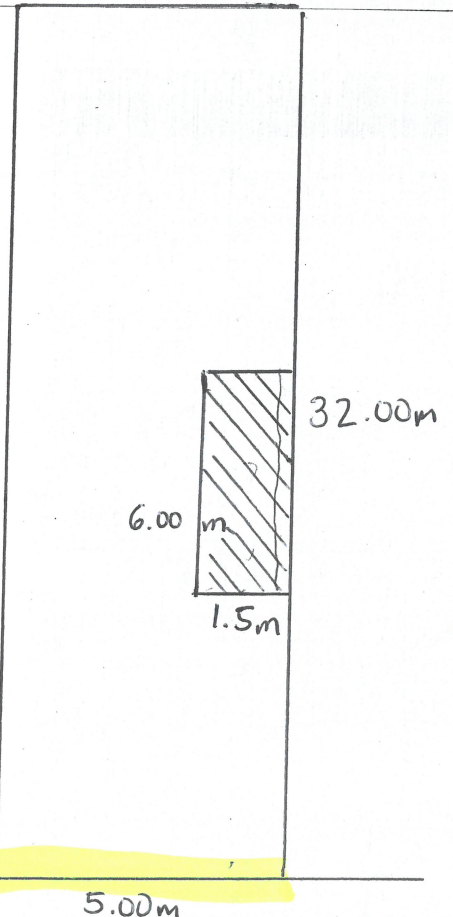
18.00m² p.b y pa y
remodelación de fachada

\$ 900.00

Juárez #191

353 1087759 Luis Edgar

calle Juárez





Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



RECIBO DE PAGO
Folio N°

A 20155

FECHA

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE
CALLE RAMIREZ MAGALLON 1 COL. *X*

CUENTA Ene 2020

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN IMPORTE

CLAVE CATASTRAL	CONCEPTO	PERIODO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	Agua		Agua	876.84
	Alcantarillado		Alcantarillado	175.32
CUOTA FIJA	Tratamiento de Aguas		Tratamiento de Aguas	87.72
	Desc. y/o Estimulos		Desc. y/o Estimulos	-87.72
Ag + Dr + Sa	Redondeo		Redondeo	0.04
CANTIDAD CON LETRA DOMESTICO MEDIA				1,052.20

OBSERVACIONES
(UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)

ORIGINAL CONTRIBUTIVENTE
Cajero: *J. TOJNY*
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS 20155-AA

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INE

LUIS EDGAR RIVERA LEON

EDMUNDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1887351869<<1755089330549
9209194H2912316MEX<01<<07008<3
RIVAS<LEON<<LUIS<EDGAR<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE RIVAS LEON LUIS EDGAR

DOMICILIO C BENITO JUAREZ 189 COL CENTRO 59000 SAHUAYO, MICH.

CLAVE DE ELECTOR RVLNLS92091916H400

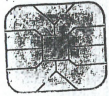
CURP RILL920919HNMVNS00 AÑO DE REGISTRO 2011 01

ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1755 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO 19/09/1992 SEXO H



Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado de Michoacán 2015-2021
LICENCIA DE CONDUCIR



2101A36988061

**MARGARITO
RIVAS FIGUEROA**

JUAREZ # 178, CENTRO, CP 59000, SAHUAYO,
MICHOCÁN



AUTOMOVILISTA

EXPIRA: 26/04/2027

Firma del Titular



1164471-8

Servicios de Asistencia : 01 800 000 9876

Fecha de expedición : 26/04/2018

Fecha de nacimiento : 22/10/1958

CURP: RIFM581022

Grupo sanguíneo : O+

Donador de órganos : NO

OBSERVACIONES:

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:

GRACIELA RIVAS FIGUEROA

(353)5325279

RESTRICCIONES

NINGUNA



MICHOCÁN
— Está en ti —

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍN
GARCÍA ESCAMILLA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y
MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA